



Arman impugnación a PEF
en el que perdieron el PJ,
autónomos y marcelistas

OPOSICIÓN va contra todo el paquete económico ante "aberraciones"; buscan a afines a Marcelo que votaron en contra; AMLO 'contentísimo' con lo avalado. **págs. 3 a 6**

Aprueban 9 billones 66 mil mdp para 2024

4T avala PEF; pierden PJ, autónomos y marcelistas

BANCADA GUINDA desestima propuesta para destinar excedentes petroleros a reconstrucción de Acapulco; dan luz verde a recortes por 46 mil mdp que impactan a INE e Inai

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Tras una caótica y extensa jornada de casi 20 horas consecutivas de discusión, Morena madrugó en la Cámara de Diputados, donde bateó a sus diputados marcelistas, recortó más recursos al Consejo de la Judicatura Federal y entrampó a la Suprema Corte, con una reserva en la que le ha dejado la decisión entre recuperar los fideicomisos extintos del Poder Judicial o que éstos sirvan como recursos para los damnificados del huracán Otis.

Los diputados aprobaron un presupuesto por nueve billones 66 mil millones de pesos, y recortes por 46 mil millones de pesos, de los cuales más de 13 mil millones impactan a organismos autónomos como el INE y el Inai, así como al Poder Judicial y el Legislativo.

ENTRE LOS ÓRGANOS autónomos, sólo el Inegi tendrá un incremento —de 37.6%— con respecto al 2023, principalmente para la realización de los censos económicos.

Eldato

De las tres mil 93 propuestas de cambios que las siete bancadas buscaron para reasignar el gasto, únicamente prosperaron tres morenistas.

Entre los cambios aprobados, avalaron etiquetar los 15 mil millones de pesos de los fideicomisos del Poder Judi-

cial, para atender los daños provocados por el huracán Otis en Acapulco, a pesar de que una jueza frenó la disposición de estos recursos.

Con la promesa de que su propuesta recibiría el apoyo del bloque de la 4T para ser aprobada, los diputados Carol Antonio Altamirano y Emmanuel Reyes, afines al excanciller Marcelo Ebrard, subieron a tribuna en los primeros minutos de este jueves para plantear que 15 por ciento de los excedentes petroleros se destinaran a la reconstrucción de Acapulco y que cada trimestre se rindiera un informe para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos.

Sin embargo, las únicas manos que se levantaron a favor del proyecto fueron las del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, que desconcertados reclamaron a Morena y sus aliados cuando éstos se pronunciaron en contra del planteamiento marcelista.

Estupefacto, Emmanuel Reyes solicitó que se repitiera la votación, pero ya no había más por hacer, una vez que se determinó que las reservas fueron desechadas por una mayoría, en medio de la cual el morenista sólo se quedó sentado en su curul.

Tras este episodio, la diputada Selene Ávila Flores, también marcelista, vagó entre las curules de la oposición y luego pidió la palabra para recriminar a Morena, entre lágrimas y gritos, una traición y una simulación.

"Los traidores a la patria están dentro de Morena. Fueron los que influyeron... traidores, vividores, abdicaron a su razón de ser. ¡Déjenme sin cargo, pero no sin dignidad! Ahí están los que pidieron que llegara el dinero, los que abdicaron a su facultad constitucional desde este Poder. Son una vergüenza de bancada, me avergüenzo de ellas y de ellos", gritó, mientras panistas, priistas y perredistas comenzaron a rodearla entre aplausos.

"Nadie va a venir a decirnos cómo atender una desgracia... no caeremos en la trampa de esas acusaciones falsas", reviró la vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, mientras a unas curules de distancia otra marcelista, Inés Parra, secundaba en el reclamo a Selene Ávila con gritos y jaloneos a sus compañeros guindas que no los apoyaron.

Afuera del Salón de Sesiones, los marcelistas pusieron en duda su permanencia en el partido, pues acusaron haber sido engañados por el coordinador Ignacio Mier, quien luego de comprometerse a que la propuesta sería aprobada, dio marcha atrás.

Hacia las 3:00 horas, el diputado Rosendo Filigrana fue el encargado de presentar la reserva que la 4T sí aprobó para que los recursos derivados de la extinción de los 13



fideicomisos del Poder Judicial deban usarse para atender los daños ocasionados por el huracán Otis.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez explicó que esto pone en una "encrucijada" a la Suprema Corte, pues recordó que este tribunal deberá resolver las acciones de inconstitucionalidad que se presentarán contra la extinción de los fideicomisos, razón por la cual el dinero para el apoyo aún no es seguro.

De esta forma, cuando la Corte aborde el asunto deberá elegir entre invalidar la extinción y recuperar los más de 15 mil millones de los fideicomisos para los trabajadores del Poder Judicial, o si opta por que estos fondos puedan ser enviados a Acapulco.

"Es una falacia lo que hace Morena porque deja sin recursos a los acapulqueños y hoy en día puedo asegurar que tiene cero pesos para la reconstrucción de Acapulco", dijo en entrevista.

En un segundo momento, se avaló una reserva del petista Reginaldo Sandoval para que el recorte al Tribunal Electoral sea menor a lo que plantearon. El legislador propuso reducir en

500 millones de pesos el recorte, para que en lugar de que se le redujera el presupuesto en 767 mdp fuera sólo por 267 mdp; sin embargo, esto fue a costa del presupuesto del Consejo de la Judicatura, cuyo "tijerazo" a sus recursos se elevó de los cinco mil 375 millones a los cinco mil 875 millones de pesos.

También se incluyó una reserva de la diputada morenista Irma Juan Carlos para que haya un grupo de trabajo que analice el gasto en favor de las comunidades indígenas.

Finalmente, los cambios al PEF fueron aprobados con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención de la morenista Inés Parra.

13

Mil mdp del recorte impactan al INE, Inai, PJ y Legislativo

“

LOS TRAIADORES a la patria están dentro de Morena. Fueron los que influyeron... traidores, vividores, abdicaron a su razón de ser. ¡Déjenme sin cargo, pero no sin dignidad! Ahí están los que pidieron que llegara el dinero, los que abdicaron a su facultad constitucional desde este Poder. Son una vergüenza de bancada

Selene Ávila

Diputada de Morena

”



DIPUTADAS de la 4T exhiben pancartas durante la aprobación del PEF 2024, ayer.

Foto: Cuartavaca



Presentará un solo documento

Por “aberraciones”, oposición va contra todo el paquete económico

DIPUTADOS Y SENADORES impugnarán Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos, afirman; buscarían a afines a Ebrard para incluirlos; Morena incurre en ilegalidades, acusan

Por Yulia Bonilla,
Jorge Butrón y Sergio Ramírez

Partidos de oposición anunciaron que se alistan para darle cuerpo, en las cámaras de Diputados y de Senadores, a un esquema de impugnaciones del paquete económico, que incluye el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024 y la Ley de Ingresos.

Adelantaron que impugnarán “en su totalidad” el PEF, debido a que representa “una aberración” en todos sus rubros y a que no toma en cuenta temas como la reconstrucción de Acapulco.

LA OPOSICIÓN también señala retrocesos en democracia, por el recorte al INE; en salud, con el IMSS-Bienestar, y en lo social, con la falta de estancias infantiles.

Eldato

Legisladores e integrantes del PAN analizan la presentación de una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El diputado Héctor Saúl Téllez comentó a *La Razón* que estudian la posibilidad de impugnar todo el presupuesto, aunque hizo hincapié en que se concentrarían en partidas específicas, y la primera sería la reserva que Morena sí aprobó para dotar de recursos a Acapulco por medio de los fideicomisos recién extintos del Poder Judicial, lo que consideró un retroceso a la progresividad de los derechos de los trabajadores de este poder que se verían afectados.

Otro punto de impugnación sería contra la creación del Fondo de Infraestructura, al que se redirigieron más de siete mil millones de pesos, pues ven irregularidades en su creación, al carecer de una estructura programática que permita delinear sus objetivos.

Explicó que, en caso de que prospere su impugnación y se declare la inconstitucionalidad, la Cámara de Diputados se vería obligada a votar un nuevo presupuesto, en el que se modifique lo impugnado.

Afirmó que estarían buscando a los diputados afines a Marcelo Ebrard y todos aquellos que tengan una opinión desfavorable del presupuesto avalado la madrugada de ayer.

El coordinador jurídico del blanquiazul, Raymundo Bolaños, explicó que lo más probable es que se haga un solo documento en la alianza Va por México, ya que van a impugnar lo mismo, que es una mejor distribución de recursos; esto es, tener las partidas adecuadas para diversos temas, entre ellas Acapulco, además de temas de salud, seguridad social y organismos autónomos, entre otros.

“Sí lo vamos a impugnar, pues la prioridad es generar condiciones para recuperar la seguridad, defensa de los derechos sociales de los trabajadores del Poder Judicial. Es altamente posible una sola impugnación y acudiremos a la Corte por la vía de la acción de inconstitucionalidad. Tenemos 30 días y esperamos que sea lo más pronto posible”, indicó.

La diputada del PRD Elizabeth Pérez ratificó que “se va a impugnar” con todos los recursos legales que tengan a su alcance, ya que, dijo, son muchos los procesos que hicieron mal los legisladores de Morena.

Coincidió en que se trabajará de manera general un recurso de impugnación en la alianza Va por México, en caso de que se apruebe entre todos los legisladores, pues se revisan los puntos a impugnar, aunque se puede realizar en todo el PEF 2024.

“Sí se requiere un tercio de la votación (para que proceda el recurso de impugnación), pero se están revisando los puntos que se van a impugnar, pero lo podemos hacer todo, ya que es una aberración de todo el presupuesto. Los fideicomisos de los trabajadores del Poder Judicial que, se propone, se dispongan para Guerrero, pero lo cierto es que hubo una resolución del Poder Judicial para hacer una suspensión del uso de esos recursos, pues son un derecho de los trabajadores”, explicó.

Señaló que, a sabiendas de ese recurso legal, los diputados de Morena lo aprobaron, aunque saben que van a tener que regresar esos fondos; “eso es parte de un proceso de impugnación”.

El representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, también coincidió en que lo más probable es que se impugne el presupuesto, aunque para ello se sentarán a platicar con la coordinación del sol azteca en San Lázaro, para ver cuáles son los pasos a seguir.

Al respecto, el Grupo Parlamentario Plural en la Cámara de Senadores también presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Corte en contra del Presupuesto de Egresos, ya que se incurre en actos que van contra la Car-



ta Magna, como utilizar la deuda como gasto corriente, pues ésta sólo se puede utilizar para estructura, anunció Emilio Álvarez Icaza.

“Vamos a presentar una acción de inconstitucionalidad. Por lo menos en el Grupo Plural estamos en ese ánimo y hay elementos claros para señalar que este presupuesto tiene claros vicios de inconstitucionalidad, además de toda la extinción, la ilegalidad e inconstitucionalidad de los fideicomisos, y la insensibilidad y la estulticia de no entender la tragedia en Acapulco y los demás municipios afectados por Otis”, señaló el legislador independiente.

Por separado, el coordinador del sol azteca en la Cámara alta, Miguel Ángel Mancera, mencionó que también se estudia una impugnación a la Ley de Ingresos, que podría presentarse la próxima semana.

“No se están tomando los criterios de proporcionalidad que deben ajustar a un presupuesto, progresividad; se están vulnerando derechos que ya se habían ganado y además están haciendo una prognosis que no atiende los principios de objetividad que señala la Constitución”, expuso.

Enuncian inconsistencias

Algunas de las irregularidades señaladas por la oposición al presupuesto.

- **NO DESTINA** una partida para la reconstrucción de Acapulco.
- **MORENA APROBÓ** dotar de recursos al puerto de los fideicomisos extintos del PJ, pese a que hay un recurso legal en proceso.
- **DICHA MEDIDA** es un retroceso a la progresividad de los derechos de los trabajadores de este poder.
- **SE CREÓ** un Fondo de Infraestructura, al que se redirigieron más de 7 mil mdp, que carece de estructura programática que delimite sus objetivos.
- **SE VIOLA** la Constitución al utilizar deuda como gasto corriente.
- **LA LEY DE INGRESOS** no considera criterios de proporcionalidad y progresividad, vulnerando derechos ganados.

ENTRE sus principales puntos, el Presupuesto aprobado en la Cámara incluye aumentos de recursos para las secretarías de la Defensa y de Bienestar y para Petróleos Mexicanos.

Eltip

Posturas coincidentes

Legisladores de oposición hablaron de los recursos contra el paquete económico.



“

EL PRINCIPAL motivo por el que vamos a interponer esta acción de inconstitucionalidad es por el tema de regresión en los derechos y no progresividad

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN



“

ES ALTAMENTE posible una sola impugnación y acudiremos a la Corte por la vía de la acción de inconstitucionalidad

Raymundo Bolaños
Coordinador jurídico del PAN



“

SÍ SE REQUIERE un tercio de la votación (para que proceda), se están revisando los puntos a impugnar. Es una aberración todo el presupuesto

Elizabeth Pérez
Diputada del PRD



“

HAY ELEMENTOS claros para señalar que este presupuesto tiene claros vicios de inconstitucionalidad, la ilegalidad de los fideicomisos

Emilio Álvarez Icaza
Senador del Grupo Plural



“

NO SE ESTÁN tomando los criterios de proporcionalidad que deben ajustar a un presupuesto, progresividad; se están vulnerando derechos que ya se habían ganado

Miguel Mancera
Senador del PRD

”

”

”

”

”



“Estoy muy contento”, dice AMLO por PEF

EL PRESIDENTE asegura que presupuesto histórico permitirá el combate a la pobreza; cuestiona a Rubén Moreira por sugerir no pagar Fobaproa

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador expresó su satisfacción por la aprobación, en lo particular, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2024, el cual, dijo, es histórico e inédito porque será el último de su Gobierno y garantiza seguir el combate a la pobreza, reducir la desigualdad y concluir las obras de infraestructura comprometidas.

EL PRIMER MANDATARIO señaló que entre las obras pendientes que se podrán concluir, están el Tren Maya, las del Istmo, para Pemex, así como de la CFE.

Eltip

“Estoy contentísimo, muy contento. Ya es el último presupuesto que me toca presentar y todos los presupuestos del Gobierno que encabezo se han aprobado sin ‘moches’; es histórico, inédito en los últimos tiempos, cuando el presupuesto se repartía entre partidos, grupos, los de la llamada sociedad civil, organizaciones sociales; se dispersaba y le tocaba la mayor parte a los políticos, a los hombres del régimen”, afirmó en conferencia.

Asimismo, calificó como “ramplón y caradura” al líder de diputados del PRI, Rubén Moreira, por haber propuesto dejar de pagar los intereses del Fobaproa

para destinarlos a los damnificados de Acapulco, en lugar de que planteara la devolución de los recursos que desaparecieron en la Tesorería de Coahuila.

“Me llamaba la atención el señor Moreira diciendo: ‘no se paga el Fobaproa y dedíquese eso a Acapulco’. De lo más ramplón en la politiquería, en la demagogia; si ellos fueron los que aprobaron lo del Fobaproa, el que se rescatara a los banqueros, a los grandes empresarios, ¿o ya se le olvidó? Imagínense que no se pagan los intereses del Fobaproa, como él lo estaba planteando. ¿qué quieren que se precipite una crisis económica y financiera, eso es lo que buscan?”, dijo.

Prevén en PJJ amparos colectivos tras aval a PEF

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

TRAS LA APROBACIÓN del Presupuesto de Egresos de la Federación, que incluye la eliminación de diversos fideicomisos y la disminución a su presupuesto, varios trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJ) dijeron que presentarán amparos colectivos en próximos días y en diferentes estados de la República.

En entrevista con *La Razón*, Darío de la Cruz Zúñiga, quien es representante de la sección 64 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial en Veracruz, dijo que, al menos en esa entidad, tras el presupuesto aprobado el pasado miércoles, él y sus compañeros defenderán los fideicomisos por la vía legal, y afirmó que tanto la extinción de los fideicomisos como las reducciones implican, “una clara violación a sus derechos”.

“En unos días, si no es que mañana mismo, se va a presentar, por parte del sindicato nacional, un amparo colectivo que es en representación de los más de 33 mil trabajadores del Poder Judicial de la Federación”, refirió.

Asimismo, el líder comentó que esto se suma a la queja de

los Senadores de oposición, quienes ya presentaron una acción de inconstitucionalidad por la desaparición de dichos fideicomisos por parte de la Cámara Baja.

“Se va a llegar hasta donde se pueda y que nos garanticen que nuestro trabajo de años será respetado, porque nos pusieron en un papel tanto de flojos como de rateros y eso no es justo se le está dando una imagen al Poder Judicial de alguien que no somos”, expresó de la Cruz.

Cabe resaltar que en el marco de las discusiones del presupuesto federal para el próximo año, el Poder Legislativo buscó diálogos con el Poder Judicial para encontrar los “mecanismos” solicitados por Norma Piña para que el dinero llegue efectivamente a los damnificados de Guerrero; sin embargo, el líder en Veracruz lamentó que esto no haya sido así y por el contrario “parece que todo se trata

únicamente de tener una enorme arca”.

Por su parte, Raúl Gutiérrez Lira, dijo a este diario que ha participado en todas las manifestaciones del Poder Judicial, y seguirá haciéndolo, pues a sus 60 años de edad, no ve justo lo que aprobó la Cámara de diputados en un acto que llamo “una cobardía”.

DE LA CRUZ dijo tener conocimiento de que en Puebla, Guanajuato, Tabasco, Nuevo León y Ciudad de México ya se preparan los amparos.

Eltip



Taddei: se analizará cómo ajustar fondos

INE asegura elección a salvo pese a recorte

CONSEJERA PRESIDENTA subraya que partida para el 2024 tiene sustento; dice que corresponderá a Comisión de Presupuesto examinar conceptos en los que aplicaría reducción

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que buscarán poner a salvo el proceso electoral, para que no lo afecte el recorte presupuestal de cinco mil millones de pesos. Después de la sesión del Consejo General de ayer, subrayó que el presupuesto que solicitaron para el año próximo tiene sustento y lo justificaron en cada una de las atribuciones que les atribuye la Carta Magna.

Por ello, comentó que una vez que en la Cámara de Diputados aprobaron el recorte por cinco mil millones de pesos, entonces en el órgano electoral tienen que analizar cómo ajustarán los recursos.

TADDEI también instruyó a la Secretaría Ejecutiva que presente informes mensuales sobre las acciones realizadas para garantizar que los comicios se desarrollen con seguridad.

Eldato

Sin embargo, la presidenta del órgano puntualizó ante medios de comunicación que cuidarán que no se afecte la elección de 2024: "De entrada te sé decir que no vamos a poner en riesgo el proceso".

"El presupuesto que el INE presentó es un presupuesto que tiene sustento, todas y cada una de las actividades que jurídicamente nos establece la Constitución y que da salida al proceso electoral 23-24, que también debo decirle a la ciudadanía que, una vez efectuado el recorte por la

Cámara de Diputados, pues con toda responsabilidad habremos de ver, analizar y poner a salvo el proceso electoral, cómo le vamos a hacer, te lo explico en cuanto ya tengamos todo el análisis", declaró.

La consejera presidenta del INE explicó que, de hecho, la mayor parte del recorte tiene que ver con los recursos relacionados con algún ejercicio de consulta.

Taddei señaló que todavía está pendiente definir si se realizará o no un ejercicio de este tipo, porque en caso de que hubiera alguna petición -el plazo para solicitarla es hasta el 30 de noviembre-, por lo que entonces los diputados tendrían que asignar los recursos.

"Es fuerte, hay que revisar el impacto, pero, de entrada, comparado con los recortes de años anteriores, hay un avance sustancial en el reconocimiento de las actividades del INE. El año pasado descontaron cuatro mil millones al presupuesto.

"Hoy, estos cinco mil tienen que ver con tres mil millones y medio del presupuesto precautorio, es decir, si hubo un reconocimiento por parte de la Cámara de que estamos en proceso electoral", indicó.

Dijo que ahora corresponderá a la Comisión Especial del Presupuesto analizar los conceptos en los que se aplicaría el recorte: "Si habría que determinar en qué parte del presupuesto y de las actividades impactará este recorte, porque es sustancial, no cabe duda, y no pusimos en el presupuesto nada que sobrara", refirió.

"El Instituto trabaja con un presupuesto base y con cartera de proyectos; a diferencia de otras instituciones que van por capítulos de gasto. En esta carpeta de proyectos es donde tendremos que buscar, sin afectar el presupuesto base y sin poner en riesgo el proceso electoral".

Al respecto, la consejera Carla Humphrey, quien preside la Comisión de Presupuesto, comentó que propondrá que la reducción del gasto se aplique a partir de octubre de 2024, una vez superado el proceso electoral. "El INE actuará responsablemente para determinar dónde impactamos este recorte, dentro de qué áreas; estamos ya trabajando con la Comisión de Administración, la Comisión de Presupuesto sesionará para hacer estos ajustes, y que vengan al Consejo General con las rutas de estas adecuaciones", señaló.



ES FUERTE, hay que revisar el impacto, pero, de entrada, comparado con los recortes de años anteriores, hay un avance sustancial en el reconocimiento de las actividades del INE

Guadalupe Taddei
Consejera presidenta del INE

